



Municipalidad de
Estación General Paz
DEPARTAMENTO COLÓN – PROVINCIA DE CÓRDOBA

Estación General Paz, 03 de mayo de 2.012

DECRETO MUNICIPAL 016/12

VISTO:

El expediente administrativo N° 002/12 de concurso de precios llamado mediante Decreto N° 15/12 de fecha 17 de abril de 2012.-

Y CONSIDERANDO:

Que del expediente respectivo han surgido tres propuestas de venta de camiones volcadores para uso de los servicios varios que presta la Municipalidad de Estación General Paz, conforme da cuenta el acta de apertura de sobres de fecha diecinueve días del mes de marzo del año 2.012.-

Que analizadas las diferentes propuestas formuladas, por la comisión comunal de apertura y adjudicación, surge que la presentada por la empresa BETA S.A. Concesionario IVECO, sita en Av. Juan B. Justo N° 5.333, de la Ciudad de Córdoba: que cotiza un (1) tractor de carretera marca IVECO, Modelo ATTACK 170E22 MLC, 17 Ton. Año 2012. PASO 3690 0Km, de Industria Nacional, con elementos estándar de fábrica. Pago de contado, precio sujeto a modificación sin previo aviso, entrega según disponibilidad de IVECO Argentina en la sede de la Ciudad de Córdoba. Precio cotizado sin IVA es por la suma de pesos doscientos cuarenta y nueve mil novecientos con cuarenta y seis centavos (\$249.900,45.-), y el precio final con IVA incluido es por la suma de pesos doscientos setenta y seis mil ciento cuarenta (\$276.140.-), el cual resulta ser el más apropiada para las funciones y necesidades a cubrir con el mismo, además de resultar con el precio más ajustado a las constancias presupuestarias destinadas para tal fin de parte de esta Municipalidad de Estación General Paz.-



Municipalidad de
Estación General Paz
DEPARTAMENTO COLÓN – PROVINCIA DE CÓRDOBA

Que con la compra del rodado tractor de carretera marca IVECO, Modelo ATTACK 170E22 MLC, 17 Ton. Año 2012. PASO 3690 0Km, se satisfacen los principios de eficiencia y eficacia como de racionalidad en el gasto público, toda vez que se compra un rodado con condiciones técnicas y de funcionalidad acordes a las necesidades a cubrir por el mismo, satisfaciendo el interés público y la partidas presupuestarias respectivas.-

Que se ha asignado el Ítem 2.1 de la Partida Principal “Inversión Física y Erogaciones de Capital” de la Ordenanza de Presupuesto N° 08/11 a los fines de ser utilizados para contribuir a tales efectos.-

POR ELLO

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE
ESTACIÓN GENERAL PAZ**

DECRETA:

Artículo 1: ADJUDÍCASE la compra del rodado tractor de carretera marca IVECO, Modelo ATTACK 170E22 MLC, 17 Ton. Año 2012. PASO 3690 0Km, de Industria Nacional, con elementos estándar de fábrica, a la empresa BETA S.A. Concesionario IVECO, sita en Av. Juan B. Justo N° 5.333, de la Ciudad de Córdoba, que la cotización es por pago de contado, precio sujeto a modificación sin previo aviso, entrega según disponibilidad de IVECO Argentina en la sede de la Ciudad de Córdoba. El precio final cotizado con IVA incluido es por la suma de pesos doscientos setenta y seis mil ciento cuarenta (\$276.140.-).-

Artículo 2: ASÍGNESE el Ítem 2.1 de la Partida Principal “Inversión Física y Erogaciones de Capital”.de la Ordenanza de Presupuesto N° 08/11 a los fines de ser utilizados para contribuir a tales efectos.-

Artículo 3: Publíquese, protocolícese y dése al archivo municipal.-

[Signature]
LIS IVANA LABRUELA ACOSTA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE EST. GRAL. PAZ



[Signature]
Carlos Héctor Borgobello
INTENDENTE
Estación General Paz